

Educación superior con pertinencia social: un reto para la universidad colombiana*

Willian Arellano Cartagena **

RESUMEN

Este artículo analiza el tema de la relación entre educación superior y pertinencia social desde cuatro aspectos principales. El primer aspecto temático aborda el asunto de la responsabilidad social de la universidad y enfatiza señalando que dentro de las funciones sustantivas de la universidad se manifiesta su compromiso con el desarrollo social. Un segundo tema o componentes es el relacionado con los mecanismos de relación universidad – sociedad, mostrando la relación recíproca existente entre las mismas. El tercer aspecto se detiene en la profundización del concepto de Pertinencia social, el cual se expresa como la respuesta de la universidad a las exigencias de la sociedad, exigencias motivadas por los grandes cambios de tipo social, económico, cultural, político y tecnológico de las últimas décadas. Por último se proponen acciones encaminadas a transformar los diseños curriculares y alcance el objetivo de pertinencia social de la educación.

PALABRAS CLAVES: Educación, educación superior, pertinencia social, currículo, sociedad, universidad.



1. Responsabilidad social de la universidad

Uno de los aspectos que más genera discusión dentro del ámbito universitario es el relacionado con la fina-

lidad de este tipo de institución. Considerando sus funciones sustantivas, la universidad tiene como propósito esencial contribuir al desarrollo de la ciencia, del hombre y la sociedad a través de las funciones de docencia, investigación y proyección social.

* Ponencia presentada en el Diálogo Urbano sobre Educación dentro marco del diseño del Plan Estratégico de Cartagena Siglo XXI. Marzo 27 de 2003, Cartagena (Colombia).

** Economista, Magíster en Educación, docente Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Tecnológica de Bolívar.

El desarrollo de la universidad colombiana en los últimos años ha estado estrechamente relacionada con los procesos económicos, políticos y sociales de los contextos en los cuales está inmersa. Tal como señala Amar y Madariaga en el proyecto *Hacia la Universidad que Necesitamos* cuando afirma que "... en algunas universidades de la región se ha estimulado al pluralismo y la búsqueda del conocimiento para el beneficio social, en otras, se ha pretendido mediatizar la inteligencia crítica reduciendo la función universitaria al otorgamiento de títulos a una ínfima cantidad de personas que logran llegar a la cúspide de la pirámide educacional".

La realidad del país en materia de educación superior nos muestra que la mayoría de los egresados de las instituciones universitarias en lugar de recibir una formación profesional basada en las necesidades sentidas de la comunidad, reciben sólo un cúmulo de información, generalmente no apropiada, producto de la copia indiscriminada de enfoques extraños a su idiosincrasia, influidos por sistemas de pensamiento provenientes de culturas dominantes. Debido a lo antes mencionado, este profesional conoce y acepta como verdad el pensamiento de las grandes ciudades y desconoce, muchas veces, lo que ocurre en la periferia de su propia

ciudad. Esto no implica negar la validez relativamente universal del conocimiento, que debe ser utilizado no sólo para el desarrollo de la ciencia en sí, sino también y fundamentalmente para el mejoramiento de la calidad de vida del hombre y del entorno social que lo rodea.

En general las universidades Latinoamericanas requieren transformarse en su propia realidad, extendiendo su acción más allá de los muros institucionales para que se constituyan en una respuesta real a los problemas que la región enfrenta en el presente y hacia el futuro. Para esto, la Universidad se debe convertir en un espacio abierto y pluricultural que propicie la búsqueda de nuevos conocimientos a través de procesos investigativos que involucren a toda la comunidad académica estableciendo una integración entre la docencia, investigación y la proyección social desde lo cual se pueden aportar soluciones a los problemas de la sociedad.

La búsqueda del conocimiento para el beneficio de la comunidad no implica sólo el cambio de los derroteros institucionales; sino que también conlleva un cambio en la actitud del intelectual, en el sentido que acepte que la ciencia no es un mundo separado de los casos, que la investigación y la docencia se

realiza en forma aislada y la proyección social se tiene, sino que es una parte válida de la cultura.

Factores propios de nuestro tiempo obligan a una revisión profunda del sentido que debe tener la docencia, la investigación y la proyección social en la universidad. Dentro de los múltiples aspectos que esta afirmación implica, está el enjuiciamiento a la validez de mantener dentro de las aulas, por varios años, a miles de jóvenes y a grupos selectos de profesionales, mientras los problemas de la sociedad se multiplican fuera del claustro universitario.

Una educación superior que de respuesta a los problemas de la comunidad obliga a repensar en forma diferente el diseño, desarrollo y evaluación del curriculum, es decir, el proceso de organización y puesta en ejecución de las experiencias de aprendizaje debe articularse con el mundo del trabajo, partiendo de las necesidades sentidas por la población. De esta manera, la educación universitaria puede contribuir, más eficazmente, al desarrollo y mejoramiento de la vida social y el alumno puede ir estructurando una personalidad capaz de desempeñar, junto a una actividad técnica, o profesional, un papel sociopolítico y cultural más activo.

Sobre estos lineamientos de acción, los educadores están dándole importancia a la necesidad de cambiar el sentido de la docencia y de la investigación, orientándolas hacia la participación directa del alumno y el profesor en su comunidad, permitiendo que toda la energía de miles de personas que están en el rango de mayor preparación, pueda ser usada para crear, innovar e introducir el conocimiento nuevo a través de la experiencia concreta con su realidad.

La reorientación de la universidad hacia la búsqueda del conocimiento para el servicio de la comunidad, obliga a una definición clara y operativa de la función de cada grupo dentro del quehacer universitario y para que sea un proceso coherente es fundamental definir áreas prioritarias en el desarrollo nacional y establecer la dimensión de los recursos con que cuenta la universidad para adelantar una acción que favorezca la creación de las condiciones necesarias para el cambio social.

Salvo excepciones muy particulares, hasta ahora, la integración de las funciones de la universidad ha sido un proceso muy difícil y sucede en la mayoría de los casos, que la investigación y la docencia se realizan en forma

aislada y la proyección social se tiene, entonces, como una actividad secundaria, ocasional y dentro de un marco de acción reducido.

En la medida que la educación superior se vaya comprometiendo efectivamente con el desarrollo regional y nacional, el papel social de la proyección social puede ser más relevante porque ella tendrá a su cargo la interacción académica para que la universidad aporte a la sociedad en forma crítica y creadora, sus logros en investigación y docencia. Esto permite, a su vez, conocer más a fondo la realidad lo que conlleva a adecuar los planes y programas de estudio no sólo en relación con los avances de la investigación fundamental, sino, también a través del conocimiento de las necesidades del desarrollo, cumpliendo así un papel en el proceso de transformación de la comunidad nacional.

2. Mecanismo de relación universidad – sociedad

Con todo lo antes dicho, no quedan dudas de que existe una relación recíproca entre la Sociedad y la Universidad, pero esta relación puede tener matices diferenciales en función de los distintos momentos históricos y del grado en que se expresa la misma. Así, se puede identificar desde aquellas uni-

versidades profundamente enraizadas en la vida de la comunidad, donde no sólo se satisfacen las demandas sino también se atienden las necesidades, hasta aquellas otras encerradas en sí mismas, alejadas del contexto, sin respuestas concretas al medio, a excepción de la producción de profesionales.

El planteamiento de esta Universidad situada por el momento en el plano del “deber ser” más que en el de “ser” implica una nueva conceptualización desde la perspectiva de sus tres funciones específicas, estas son: docencia, investigación y proyección social, en términos de satisfacer en forma relevante las expectativas que provienen de la sociedad.

Una Universidad que aspira a mejorar su calidad, no puede dejar de lado la valoración de su pertinencia, ya que sólo si es capaz de comprometerse con el medio que la contiene, si se hace sentir como necesaria en el contexto que la circunda y garantiza su presencia en la resolución de los problemas emergentes, podrá recibir los apoyos y los reconocimientos necesarios para su subsistencia como institución garante de la producción de saberes de calidad, de espacios de discusión democrática y participativa y de respuestas de significación social tendientes

a aportar para una mejor calidad de vida. García Guadilla (1996) se refiere al vínculo entre Universidad – Sociedad, afirmando que todos los actos de la Universidad impactan en la comunidad, pero agrega que “la proyección social se ha concebido como la instancia que permitía las relaciones entre la universidad y la comunidad. Sin embargo, esta concepción de la proyección social, en la mayoría de los casos, ha servido más para responder a motivaciones e intereses académicos – prácticas de estudios – que para ofrecer soluciones plausibles y factibles dentro del contexto de un desarrollo sustentable de la comunidad”.

3. Pertinencia social

Dentro de este orden de ideas, el concepto de **pertinencia social universitaria**, acuñado en el proceso de reflexión sobre educación superior de la UNESCO, se ha gestado como respuesta a las exigencias de la sociedad, exigencias motivadas por los grandes cambios de tipo social, económico, cultural, político y tecnológico de las últimas décadas. Entiéndase, entonces, **pertinencia social**, como la capacidad creativa que tienen las instituciones educativas para responder proactivamente a las necesidades del medio.

Por lo tanto, la Universidad debe ci-

mentar su **pertinencia social en relación**, entre otras, con tres instancias fundamentales: Con las instituciones del Estado, procurando una adecuada formación de líderes para la gestión pública, capaces de implementar procesos internos para el mejoramiento continuo de este tipo de entidades. Con las empresas privadas; allí su principal acción recae en la formación de líderes emprendedores y con criterio social, en donde los requerimientos de nuevas tecnologías, de nuevos conocimientos y de nuevos talentos, son la base para el desarrollo. Y con las organizaciones comunitarias (gremios económicos, comunidades indígenas, asociaciones campesinas, cooperativas, movimientos sociales, etc.), formando líderes capaces de reconstruir el tejido social, con miras a fortalecer las identidades y la nacionalidad.

4. Acciones para transformar el proceso curricular y hacer pertinente la educación.

A. La universidad debe conocer y promover la discusión acerca de los problemas de la región (Latinoamérica, Colombia y la Región Caribe) en la cual está inmersa. Este conocimiento objetivo y dinámico de los distintos problemas sociales, económicos, políticos y culturales de la región y el país, deben ser fruto de la

generación permanente de conocimiento científico como resultado de actividad investigativa de los docentes y estudiantes de los distintos programas académicos de la universidad. Además, la universidad debe ser un foro abierto y permanente en el cual se discuten los problemas de la región, se socializan resultados de trabajos investigativos y se proponen acciones tendientes a solucionar la problemática indagada.

B. La universidad debe concertar el diseño de políticas públicas. Los docentes universitarios son interlocutores válidos de la sociedad para el correcto diseño y desarrollo de las políticas públicas, en conjunto con las autoridades gubernamentales y el sector privado, desde donde se definen las acciones a seguir en la solución de los problemas de la región. En los casos de no participar activamente en el diseño de los planes, programas y proyectos públicos y privados, la Universidad, al menos, debe promover su discusión, su análisis objetivo, su confrontación con el conocimiento científico y su pertinencia con la problemática social, económica, política y cultural de la región.

C. La universidad debe incorporar los objetivos estratégicos de la región y la ciudad, dentro de su mi-

sión y visión institucional. La orientación estratégica de institución plasmada en su misión y visión institucional debe estar acorde a los lineamientos de desarrollo de la ciudad y la región, de tal forma, que las actividades, programas y proyectos de docencia, investigación y proyección social que realice contribuya al logro de los objetivos estratégicos de ciudad.

D. La universidad y cada uno de los programas académicos deben hacer coherentes los objetivos, metas y estrategias de los planes de estudio con la misión y visión institucional. La transformación curricular debe incorporar en los objetivos, metas y estrategias de los planes de estudio y programas de cursos, los lineamientos básicos de la misión y visión institucional y de cada programa académico. De esta manera, los docentes y estudiantes que desarrollan los programas de cursos, proyectos o módulos tendrán bajo consideración en la selección y desarrollo de los contenidos los objetivos estratégicos de la institución y de la región.

E. Contextualización de los planes curriculares. La selección de las áreas de formación del plan curricular, sus componentes y las disciplinas que las conforman deben responder no solo a las necesidades de formación de

la disciplina, al ejercicio de la profesión, sino que también, debe dar respuestas a las necesidades o problemas del contexto. Es decir, que los contenidos a desarrollar en forma disciplinar, interdisciplinar e transdisciplinar no son capricho de los docentes o diseñadores del plan curricular, sino más bien deben responder a las soluciones integrales de los problemas que el contexto le ofrece a la universidad. Cuando todo lo anterior este incorporado en los planes curriculares tendremos entonces **contextualizados** nuestros programas académicos.

F. El proceso curricular como un proceso de investigación. El proceso de identificar las necesidades del contexto debe ser constante de tal forma que permita introducir permanentemente modificaciones que requiera el plan curricular. De igual forma, se deben realizar procesos continuos de autoevaluación al interior del programa, que posibilite identificar aspectos débiles y fuertes del plan vigente y corregir aquellas fallas que permitan potencializar la acción académica del programa universitario. Es desde esta perspectiva que el currículo permite introducir en forma transversal la investigación, entendida no como una asignatura más, sino más bien, como una estrategia metodológica que permite obtener conocimiento tanto a

nivel formativo como realizar aportes que permitan avances de la disciplina científica.

G. Los egresados y representantes de los gremios empresariales deben hacer parte de los comités curriculares y de facultad de cada programa. Resulta un imperativo para las Universidades el acercamiento con los sectores productivos, permitirle a los egresados y representantes de los sectores productivos ser miembros activos de la comunidad educativa, con voz y voto en el seno de los comités curriculares y de facultad. Esta apertura posibilitará la retroalimentación permanente del mercado laboral, de tal forma de los egresados y representantes de empresarios expresen las necesidades de los sectores productivos y se posibilite su consideración en los procesos de transformación curricular.

H. Participación de ejecutivos empresariales en la cátedra universitaria. Es necesario que el conocimiento generado en el ámbito empresarial, la dinámica de la gerencia moderna, las innovaciones tecnológicas, los modelos gerenciales, los problemas de las empresas en el contexto globalizado y la forma que tienen las empresas de darle solución a los mismos, se trasladen al claustro universitario, por lo tanto una importante

estrategia para obtener dicho conocimiento, es la vinculación de exitosos profesionales de diferentes campos en la cátedra universitaria.

I. Creación de centros de consultoría y asesoría. Los centros de consultoría y asesoría creados en la Universidad permiten un acercamiento directo de la institución con los diversos sectores productivos, comunitarios e institucionales de la ciudad y la región. Desde esta estrategia los docentes y estudiantes continúan con su proceso de generación de conocimiento, los primeros, brindando soluciones a los problemas del contexto como fruto de trabajos de investigación que les permiten conocer la realidad e interpretar las razones o causas de su problemática; para los segundos, la interacción con la realidad les permite afianzar los conocimientos impartidos

en las aulas, conocer los problemas reales y vivenciales y también contribuir al diseño de las soluciones de los mismos.

J. La autoevaluación y calidad del programa. Todas las acciones de docencia, investigación y proyección social que realizan las Universidades deben ser evaluadas por su propia comunidad académica (docentes, estudiantes, egresados, empresarios, empleados y directos), de tal forma que se revise periódicamente, si se está cumpliendo con la misión y visión trazada por el programa y la institución, si se está desarrollando y evaluando el plan curricular, si las estrategias pedagógicas son acordes con el modelo propuesto, en general si nuestras acciones son coherentes con las fines institucionales y con la filosofía de la educación a nivel nacional. ■

Bibliografía

- *Álvarez, María T, Gottifredi. Juan C. y Navarro, Ana María;* "Pertinencia Social de la Universidad. Una Propuesta para la construcción de la imagen institucional".
- *Amar Amar, José y Madariaga Camilo.* "Hacia la Universidad que necesitamos. El Proyecto Costa Atlántica". Ponencia presentada en el Seminario sobre rol social de los programas de extensión universitaria en América Latina. 26-30 de noviembre de 1984. Barranquilla, Colombia.
- *Aponte, Eduardo.* "Acceso, Calidad, Pertinencia y Responsabilidad Social". Universidad de Puerto Rico. Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.
- *Instituto Manantlán de Ecología.* "Manantlán: La Pertinencia Social de un Proyecto de Vinculación Universitaria". Revista Gaceta Universitaria.